

TEMA II

**LA CONQUISTA Y REPOBLACION
DEL SIGLO XV**

COLOQUIO ALMERIA ENTRE CULTURAS

PONENCIA

**ALMERIA EN LA EPOCA DE LOS REYES CATOLICOS
Y PRIMERAS REPOBLACIONES**

Cristina Segura Grañó

Instituto de Estudios Almerienses
Departamento de Historia
1990

ALMERIA EN LA EPOCA DE LOS REYES CATOLICOS Y PRIMERAS REPOBLACIONES

Cristina Segura Graffio

Los años 1488 y 1489 son cruciales para la historia de las tierras almerienses. En estas fechas, se produjo la entrada del ejército de los Reyes Católicos y se culminó la incorporación de esta zona a la Corona de Castilla. A partir de entonces, la civilización musulmana entró en un progresivo declive y, en cambio, se fue imponiendo la cristianización y castellanización de estas tierras. Este proceso de aculturación de la población musulmana almeriense tuvo varios momentos importantes. Estos son los siguientes: 1490 año en que se produjo la llamada revuelta de Fifiana, hecho que provoca la salida de la población mudéjar de las ciudades y lugares fortificados y la obligación de residir en el medio rural; en 1500, como castigo a la revuelta del Albaicín de Granada, toda la población del Reino de Granada fue obligada a convertirse al cristianismo y pasó a ser denominada morisca, por fin, en 1568 se inició el levantamiento de las Alpujarras que culminó con la expulsión de los moriscos de estas tierras. El período comprendido entre la conquista de los Reyes Católicos y la revuelta de las Alpujarras es sobre el que me ha correspondido hacer un estado de la cuestión.

En primer lugar, es necesario hacer referencia a las fuentes que se han conservado sobre el mismo, y valorar si son suficientes para poder reconstruir la historia de este período; y en segundo lugar, señalar si hasta el momento presente la historiografía ha utilizado acertadamente estas fuentes. Sobre la primera cuestión mi opinión es positiva. Considero que las fuentes conservadas, a pesar de su parquedad, son suficientes. No obstante, su utilización ofrece algunos problemas importantes. Estos problemas son: la falta de un inventario completo y exhaustivo de los fondos de todos los archivos de la provincia, tanto el histórico provincial, como los municipales y, sobre todo, los eclesiásticos.

El complemento del inventario sería la catalogación posterior de estos fondos. La excepción a esto es el archivo municipal de Almería (2), Vera (3) y Laujar (66). Así mismo sería muy necesario hacer la misma operación con los documentos sobre Almería que se encuentran en otros fondos fuera del ámbito provincial. Me refiero a los archivos de Málaga, Murcia, Granada, sobre todo los archivos de la Chancillería y de la Alhambra. En el presente coloquio hay una aportación del fondo de los Vélez en la Chancillería. Además hay que tener en cuenta los archivos nacionales: Corona de Aragón, en menor medida en este período que para la época musulmana, Archivo Histórico Nacional, donde los fondos almerienses de aquella época son casi inexistentes, algo en las secciones del Clero y de Diversos y, sobre todo, el Archivo General de Simancas donde la documentación almeriense es más numerosa. Todas estas fuentes documentales requieren el complemento imprescindible de trabajos de campo, sobre todo de toponimia y así mismo la utilización sistemática de la arqueología que proporciona respuestas a algunas cuestiones sobre las que las fuentes escritas no son suficientemente explícitas.

La historiografía almeriense ha infrautilizado la documentación a la que anteriormente me refería, en parte por la falta de catalogación de la misma y en parte por su dispersión. Esta deficiente utilización de las fuentes es la responsable, en parte, de los grandes desconocimientos que sobre esta época hay.

Otro defecto que sufre la historiografía de este momento es su acentuado localismo. Generalmente los autores han preferido hacer la historia de algún lugar desde la Prehistoria hasta los tiempos actuales, lo cual les ha impedido profundizar y el resultado son obras de carácter muy general que suelen hacer referencia únicamente a la repercusión de los grandes hechos históricos, comunes a toda la Península, en el lugar historiado. Este localismo ha llevado, en algunos casos, a que prive éste sobre la especialidad en un período histórico, lo que es norma habitual para cualquier historiador. Por este localismo encontramos autores escribiendo sobre períodos históricos dispares, lo cual hace que generalmente sus escritos adolezcan de superficialidad al faltarles el rigor científico que da la especialidad en un tema o época (4, 11, 12, 13, 17, 34, 39, 41, 42, 49, 59, 61, 62, 67, 70, 71, 72, 85, 89, 90, 96, 106, etc.).

Así mismo, hay publicaciones que se han centrado en temas concretos y han utilizado documentación inédita. Estos trabajos serían más valiosos si hubieran superado el localismo pues se contentan con la documentación local no indagando la existencia de documentos en otros archivos que

podrían completar su investigación (92, 107, 108, etc.).

Para finalizar mi valoración de la historiografía, quiero señalar que, desde mi perspectiva, el principal defecto totalmente necesario de subsanar, es el desconocimiento de la bibliografía publicada fuera de Almería en revistas especializadas en historia de ámbito nacional, o actas de Congresos. Es habitual que en la bibliografía de los trabajos locales no aparezcan citas de estudios publicados fuera de Almería. Estas investigaciones hay que tenerlas en cuenta, bien para partir de lo aportado en ellas o bien para criticarlas. Este desconocimiento de investigaciones de temas almerienses lleva en algunos casos a graves ingenuidades y a repetir cuestiones publicadas anteriormente. Así mismo, el desconocimiento de la bibliografía sobre el Reino de Granada o la Corona de Castilla, lleva a la falta de comprensión de algunos problemas de la historia de Almería y a su relativización y, por supuesto, a la utilización de metodologías muy tradicionales.

Es totalmente imprescindible que los historiadores se planteen ser, sobre todo, historiadores, medievalistas, modernistas, etc. y no expertos en Almería, cosa que es imposible lograr con la profundidad requerida. Así mismo, insisto, es necesario tener en cuenta todo lo publicado sobre Almería, también en publicaciones foráneas, cada uno sobre su época, para no insistir en cuestiones publicadas tiempo atrás como si fueran novedades. También es necesario estar al día de las nuevas formas de hacer historia y de los criterios metodológicos al uso. Todo esto repercutirá en un considerable enriquecimiento para la historia de Almería y entre otras mejoras hará que las investigaciones adquieran una universalidad que les dote de un interés dentro del contexto de la historia de Andalucía, de España y de Europa, cosa que en la actualidad no tienen.

No obstante, no todo lo publicado hasta ahora en el período que me corresponde evaluar peca de los defectos anteriormente señalados, aunque sí es ésta la tónica más general. Para finalizar con esta cuestión insisto que es necesario acabar con el localismo y dotar de una más amplia perspectiva a los investigadores de Almería y a sus obras. Sin duda, reuniones científicas como la actual y otras propiciadas por el Instituto de Estudios Almerienses están contribuyendo a modificar esta situación. Me refiero concretamente al "IV Coloquio de Historia de Andalucía Medieval" y al "I Coloquio sobre Historia y Medio Físico. El agua en zonas áridas".

Tras estas consideraciones de carácter general voy a pasar a señalar pormenorizadamente cuáles son las líneas de investigación que deben articular la historia de Almería para este período. Estas líneas de investigación

deben orientarse en torno a cuatro grandes ámbitos. Estos son: La historia política; la organización social del espacio; la implantación de nuevas administraciones; y, por último, los hombres que poblaron estas tierras y sus actividades.

La historia política que hasta ahora se ha hecho ha seguido lo narrado en las grandes crónicas de la época. En ellas la atención prestada a Almería no es mucha por lo que los vacíos al intentar reconstruir el pasado son bastante grandes. Además, en algunos casos en estas crónicas se han recogido cuestiones no del todo ciertas que siguen repitiéndose. Hay que reconstruir la historia de Almería a la luz de todos los datos vertidos en estas crónicas y tener en cuenta, además, otros escritos tales como crónicas menos generales, autores coetáneos y, sobre todo, escritos no necesariamente cronísticos. Voy a citar tres ejemplos de esto. El reciente trabajo de M. Espinar sobre Abla y Abucena (27) donde señala que, según los libros de habices de las mezquitas de estos lugares, se puede deducir que la entrega de estas tierras en diciembre de 1489 no se hizo pacíficamente como señalan las crónicas de Pulgar, etc., sino tras duros combates. Mi trabajo sobre la revuelta de Fifana (83) aporta una visión nueva y distinta de la tradicional, apoyándose en documentación referente a don Pedro Pacheco, principal represor de la misma. En último lugar, mi trabajo con Juan Carlos de Miguel, sobre la conquista de Huércal Overa (57).

Esta es la vía a seguir que propongo para hacer la historia de Almería insistiendo en temas que conocemos defectuosamente y desvelando otros que desconocemos por completo. Los temas que pienso que deben ser destacados son: La conquista y la revuelta de 1490 (35, 76 y 83); los terremotos (103 y 104) y las inclemencias climáticas; los ataques piratas a las costas (87); y, en fin, toda la evolución del siglo XVI hasta llegar a la revuelta de la Alpujarra. Hay algunas aportaciones en estos temas pero todavía quedan muchos puntos oscuros sobre los que hay que insistir. De esta forma se logrará hacer una historia política de Almería atendiendo a las nuevas tendencias y no repetir los lugares comunes que hasta ahora se han manejado. El establecimiento definitivo del acontecer histórico en las tierras almerienses desde 1488 a 1568 es imprescindible para poder comprender la evolución de las distintas estructuras. Los datos que nos ayudan a establecer el acontecer histórico se encuentran dispersos y su recopilación supone un esfuerzo que hay que emprender, cada cual desde su parcela, para, en una fase posterior, poder llevar a cabo una historia de Almería en el siglo XVI, sintetizando y relacionando todas estas informaciones.

La segunda línea a la que hay que atender es a la organización social del espacio. A fines del siglo XV, se produce una mutación en las estructuras almerienses como consecuencia de la llegada de los castellanos. Actualmente conocemos la distribución de las tierras en realengo y señorío (82) base previa. Pero desconocemos lo referente a cada uno de los señoríos. Es necesaria la consulta de los fondos documentales relacionados con los linajes que aquí recibieron señoríos para saber cual es la evolución de los mismos. Este conocimiento es más necesario teniendo en cuenta que estaban mayoritariamente poblados por moriscos. Esta investigación ofrecerá algunas claves para comprender el levantamiento de 1568. Sobre el señorío de los Vélez se han hecho algunas publicaciones (36 y 37) aunque pienso que es necesario volver a insistir sobre él haciendo un estudio global. Y otro tanto puede señalarse con respecto a los restantes trabajos centrados en temas señoriales que no son totalmente satisfactorios.

Las tahas musulmanas requieren también una investigación en profundidad aunque hay algunos trabajos realizados utilizando sobre todo los libros de habices de las mezquitas (27, 28 y 29) que suponen una primera aproximación.

El estudio de estas unidades, señoríos y tahas, puede ser tildado de microhistoria pero considero que, dada la carencia de informaciones que tenemos para este período, hay que hacer estudios de este tipo para poder concluir la situación general de las tierras señoriales.

El estudio del realengo ofrece, también, varias cuestiones que no han sido todavía tratadas. Es necesario conocer los fueros concedidos a los distintos concejos tras la conquista. Así mismo hay que insistir en la implantación del fuero nuevo de 1495 común a todo el Reino de Granada. El estudio de este tema nos proporcionará el conocimiento de la organización concejil en cada lugar. Hay trabajos parciales sobre algunos concejos (47, 77, 78 y 92) pero de otros no sabemos nada. Así mismo hace falta hacer un estudio sistemático sobre la implantación de corregidores y la evolución de esta institución teniendo en cuenta qué personas ocuparon esta función y como la desempeñaron, sin olvidar la relación de los corregidores con los distintos concejos. Este tema se ha tratado en los estudios sobre concejos, pero de forma parcial (46 y 77). Otro tanto debo decir con referencia a las relaciones con el poder central, con la Corona, Cortes, etc., de lo que prácticamente desconocemos todo.

Dentro de la organización social del espacio es necesario conocer cómo se articuló el régimen de propiedad dentro del realengo. Para ello hay que profundizar en los repartimientos que se llevaron a cabo tras la conquista,

la tarea está hecha para Almería (81), pero el realengo es mucho más extenso. Tan importante como la propiedad de la tierra es conocer los sistemas de explotación de la misma, ¿quién la trabaja, los nuevos pobladores castellanos o los antiguos propietarios?, ¿qué relaciones se establecieron entre unos y otros?. Por supuesto que en los señoríos los moriscos pasaron a depender de los nuevos señores, pero en el caso del realengo también se establecieron relaciones de dependencia entre los nuevos dueños y los cultivadores, como sabemos sólo para el caso de Almería (80), lo cual nos induce a pensar que así sería en otros lugares, materia que es necesario investigar.

Dentro de la organización social del espacio, y todavía sin entrar en el medio urbano, considero que hay que establecer la red de caminos que recorrían estas tierras y, dentro de esta red viaria, cuáles eran las rutas fundamentales y cuáles las secundarias. Así mismo, hay que volver a revisar el sistema de habitat; valorar la importancia de aldeas, alquerías y cortijadas en los alfores de los concejos y el rango de cada núcleo, describiendo las posibles relaciones jerárquicas entre ellos.

Otro tema que puede ofrecer un gran interés es todo lo relacionado con los despoblados. Hay que elaborar un mapa de los mismos pero atendiendo a criterios cronológicos; es decir, hay que llegar a señalar con la mayor precisión cuándo se produce la despoblación de un lugar y los motivos de la misma.

Dentro del medio rural hay que iniciar estudios sobre la evolución del paisaje, tanto del natural como del modificado, lo cual pienso que sería útil para erradicar bastantes tópicos y ayudar en las investigaciones sobre cuestiones relacionadas con la economía. Por último, dentro de esta segunda línea señalada, hay que tener en cuenta los núcleos urbanos y las transformaciones que en ellos se producen como consecuencia de la conquista castellana y el legado musulmán que en su urbanismo perduró. Así mismo, será muy beneficioso insistir en cuestiones de paisaje urbano.

Resumiendo lo dicho hasta ahora, es manifiesto el largo camino que queda por recorrer y el amplio campo que se abre a los jóvenes historiadores. Casi todo lo enumerado hasta aquí, está por hacer. Las fuentes que nos ilustran en estos temas, los repartimientos, apeos, libros de habices, etc. guardan todavía bastantes informaciones que no han sido suficientemente utilizadas.

La tercera gran línea de investigación que propongo es la evolución de las distintas administraciones. En primer lugar, hay que insistir en la vida municipal. Si anteriormente señalaba como tema todo lo relacionado con la

organización concejil ahora quiero referirme a la realidad social de la misma, lo cual obliga a estudiar quién ocupaba los distintos oficios municipales, los problemas que se relacionaban con estas asignaciones, la posible definición de unas oligarquías urbanas. Así mismo, es necesario realizar una búsqueda de libros de acuerdos del concejo y de ordenanzas municipales. Estas dos fuentes, serían fundamentales para conocer la vida cotidiana en Almería y las otras ciudades: Vera, Adra, Fíñana, etc. La mayoría de los libros de acuerdos de esta época no están localizados. ¿Se han perdido?. ¿Están traspapelados?. Con referencia a las ordenanzas municipales carecemos, hasta ahora, de libros de ordenanzas; las que se conservan están dispersas en documentos municipales o en copias posteriores. Considero la conveniencia de realizar un corpus de ordenanzas municipales pues ellas son las que nos pondrán en contacto con los problemas reales de las ciudades almerienses. Hasta el momento hay algunos trabajos sobre varios temas que han utilizado o incluido algunas ordenanzas (74) pero sólo con referencia a Almería, de los otros concejos apenas tenemos noticias. Algo semejante hay que señalar con referencia a los concejos de señorío.

Tema fundamental es todo lo relacionado con la fiscalidad de la que prácticamente desconocemos casi todo. Hay que establecer el funcionamiento de las haciendas locales, el gasto y el ingreso de las ciudades (77 y 78). Esta investigación es el complemento para los estudios de la vida municipal y ofrecerá vías para poder profundizar en cuestiones generales relacionadas con la evolución económica. Otro tanto tengo que decir con referencia a la Hacienda Real, de la que no sabemos casi nada sobre Almería aunque hay referencias en trabajos generales sobre el Reino de Granada. Esta materia está relacionada con la defensa de las costas, sobre lo que también se ha investigado dentro del contexto general granadino, pero sobre lo que habría que volver con nuevos criterios metodológicos, relacionando los problemas con la creación de elementos defensivos en las costas y en el interior, y con el arbitrio de los recursos económicos que los financien.

Sobre la organización militar se conoce poco. Se ocuparon las construcciones defensivas musulmanas por los castellanos y se edificaron otras nuevas según las necesidades. La defensa de las tierras se orientó en dos direcciones: la defensa de las costas frente a los piratas y el evitar en el interior levantamientos moriscos.

Tras las administraciones municipal, fiscal y militar es imprescindible ampliar los conocimientos que tenemos sobre todo lo relacionado con la

administración eclesiástica. Hay que elaborar un mapa de jurisdicciones señalando la extensión del obispado de Almería y qué tierras, de las que actualmente forman parte de la provincia, estaban bajo la jurisdicción de Guadix o de Cartagena. Tengo noticias de un estudio sobre la catedral de Almería que no puedo valorar pues aún es inédito aunque su autor ha presentado algunos avances del mismo, uno en el presente coloquio (53) y hay algún otro trabajo parcial (38). El mapa de jurisdicciones es necesario completarlo con los arciprestazgos. Así mismo, hay que establecer fielmente toda la red parroquial que conocemos defectuosamente y que se impone en estos momentos iniciales de la castellanización. Unido a esto hay que valorar los bienes que pasaron a engrosar el patrimonio de estos establecimientos. Otro tanto podemos decir con referencia a las órdenes religiosas que se establecieron en Almería y en los otros lugares, de las que algo sabemos pero no lo suficiente (40 y 48). Hay que estudiar concienzudamente su patrimonio y sus relaciones con el obispo y el clero secular. Lo mismo cabría decir con referencia a hospitales y otras instituciones asistenciales; sobre este tema sólo se ha publicado sobre el Hospital de Almería (44).

Pasemos a continuación al último tema propuesto, esto es, los hombres que aquí vivieron y sus actividades. El referirme a este tema en cuarto lugar no quiere decir que tenga menos importancia que los otros sino que el orden establecido responde a criterios metodológicos. No señalo en absoluto una prelación de importancia de unos con respecto a otros pues todos ellos tienen una importancia semejante. En primer lugar, hay que hacer un estudio pormenorizado de carácter demográfico, tanto en lo que se refiere a la nueva población cristiana como a los restos musulmanes. Este estudio no debe quedar reducido al momento de la conquista sino continuar la evolución de la misma hasta llegar al momento clave de la revuelta de 1568. Algo sabemos sobre este tema, sobre todo relacionado con las primeras repoblaciones (22, 23, 47, 51 y 92) pero todavía hacen falta mayores puntualizaciones. ¿Hubo un fracaso de la repoblación? ¿Continuaron viniendo repobladores a lo largo del siglo XVI?. El estudio demográfico no puede quedarse únicamente en criterios cuantitativos, sino que sería muy conveniente poder profundizar en cuestiones tales como: distribución de la población por sexos, por edades, por grupos étnicos, por clases sociales, etc., sobre lo que versan algunas aportaciones a este coloquio.

Junto al estudio demográfico hay que hacer un análisis de la sociedad, tanto la urbana, que es preferentemente la cristiana, como la rural, que es

preferentemente la morisca. El estudio de la sociedad no puede quedar reducido a la enumeración de los grupos sociales que se establecieron en cada lugar tras el primer repartimiento que es lo que hasta ahora se ha hecho (47, 76 y 92) sino que hay que definir y valorar cada uno de los grupos, sus verdaderas características, las relaciones entre ellos, el predominio de unos sobre otros, etc. Así mismo, es necesario valorar en sus términos correctos las relaciones entre cristianos y moriscos, las tensiones y problemas derivados de esta convivencia, pues aunque hay alguna aportación valiosa (5) todavía quedan temas en los que se debe insistir.

Hasta ahora los estudios que se han hecho sobre la sociedad almeriense se han centrado sobre los grupos integrados plenamente pero no se han tenido en cuenta los grupos marginales como mendigos, enfermos, bandidos, vagabundos, prostitutas, etc. De todo lo cual hay información en las fuentes pero, hasta el momento presente, no se ha tenido en cuenta y son temas que ofrecen un complemento necesario para el estudio de la sociedad.

Cuestión importante para profundizar en la sociedad almeriense es valorar las relaciones de hombres y mujeres atendiendo a la categoría género. Para ello hay que investigar la situación de las mujeres en la vida almeriense, sus actividades y su mayor o menor dependencia en relación con el otro grupo. Intimamente relacionado con este tema está todo lo referente a la familia, a la organización de la misma y a su adaptación a una sociedad repobladora como era la almeriense. Tema de gran interés y sobre el que tampoco se ha investigado es todo lo relacionado con la vida cotidiana y con la cultura material que cada vez ofrecen mayor atractivo para los historiadores y más en una sociedad como la almeriense donde conviven dos culturas la cristiana y la musulmana. Todos estos temas tienen una amplia aceptación en el contexto internacional aunque en la historiografía hispana todavía despiertan recelos.

Algo semejante puede aducirse sobre la historia de las mentalidades. Dentro de este campo cabría incluir la religiosidad popular. Ambas cuestiones ofrecen un interés grande y no han despertado la atención de los historiadores de Almería aunque las fuentes que se conservan ofrecen posibilidades. Bien es cierto que todos estos temas requieren la aplicación de técnicas metodológicas propias y nuevas que son necesarias conocer. En lo referente a religiosidad popular hay que huir de repetir leyendas y tradiciones y es necesario hacer nuevos análisis y valoraciones. Por último, dentro de este campo, sería útil indagar aspectos relacionados con el desarrollo

cultural y, sobre todo, con los niveles de instrucción de la población. Todos estos temas, anteriormente señalados, no deben quedar ceñidos sólo a la población cristiana; no hay que olvidar al importante contingente morisco.

Por último, voy a pasar a considerar todas las actividades relacionadas con el mundo económico. Aunque tenemos algunas noticias sobre la agricultura, éstas son de carácter general o reducidas sólo a algunos lugares (7, 63, 64, 68, 79 y 81). No obstante, es necesario volver a insistir sobre esta cuestión y profundizar más en ella. Hay que determinar cuál es la extensión de los cultivos y cuáles son estos. Lo mismo debemos decir para la división entre el regadío y el secano. Con referencia al regadío, aunque hubo aportaciones en el último coloquio sobre el medio físico (1), todavía quedan temas sobre los que profundizar pues es necesario señalar pormenorizadamente los diferentes sistemas de riego en cada lugar y cuáles eran las acequias y otros sistemas hidráulicos y toda la legislación que regulaba el aprovechamiento del agua (74). Así mismo, debemos señalar cuáles eran los cultivos, su distribución entre el regadío y el secano, el rendimiento de los mismos, su extensión y la proporción entre unos y otros.

Junto a la agricultura es necesario el estudio de la explotación ganadera. Hay que establecer la importancia de la misma y sus variedades. También hay que tener en cuenta el sistema seguido, bien ganadería estante o trashumante (15) y las rutas seguidas por el ganado en este segundo caso. Estudiar si la ganadería almeriense estaba conectada con la trashumancia de mayor alcance. Así mismo, hay que ver si la ganadería era aprovechada para el consumo local o tenía una mayor proyección.

A pesar de que Almería es tierra profundamente marinera muy poco sabemos del aprovechamiento pesquero. No obstante, el consumo de pescado debió tener importancia en la dieta alimenticia. Hay que investigar si la pesca era solamente local, consumiéndose aquí todo, o si estaba conectada con redes más amplias aunque no podemos olvidar la influencia que sobre su desarrollo ocasionaría la piratería mediterránea. También hay que tener en cuenta la riqueza coralífera explotada en la época musulmana.

Capítulo importante en la economía almeriense es todo lo referente a la explotación minera sobre la que ahora sólo hay una aproximación (14). Hay que efectuar un mapa pormenorizado de las diferentes explotaciones mineras y de los minerales que se explotaban en cada lugar. Así mismo señalar si la producción rebasaba el ámbito local. Dentro de este terreno hay que dar una consideración especial a todo lo relacionado con la sal dadas las condiciones especiales de estas tierras para este producto y la

importancia de la sal como conservante de alimentos en aquella época. A todo ello hay que agregar las cuantiosas rentas que producían las salinas para la Corona que constitufan una importante regalfá que se podía ceder como merced.

Muy poco sabemos de la producción de manufacturas. Posiblemente sólo la industria de la seda rebasaba el ámbito local. No obstante, es necesario investigar la importancia de la misma y valorar la realidad de las restantes manufacturas. Todo esto guarda mucha relación con la actividad mercantil de la que apenas sabemos más que cuestiones generales y sobre la que es necesario profundizar, para valorar su verdadera importancia y las conexiones del comercio almeriense dentro del contexto del Mediterráneo, así como lograr información sobre la actividad de las atarazanas y la posible presencia de mercaderes italianos en Almería como había sucedido en épocas anteriores. Tema verdaderamente importante, y sobre el que han circulado muchos tópicos es sobre el abastecimiento de las ciudades. Hay acercamientos al tema para algunos lugares, como es el caso de Almería (77) pero queda mucho por hacer. Este tema ayudará a valorar los problemas reales de estas tierras en los primeros años de la repoblación, cuando se asientan aquí unas nuevas gentes.

Por último, y muy relacionado con el paisaje, sería muy necesario intentar reconstruir la riqueza forestal de estas tierras e indagar si hubo entonces agresiones a la misma.

La valoración de la actividad económica de Almería ayudará a comprender mejor los problemas posteriores, tema sobre el que las opiniones son numerosas y en muchos casos dadas sin una base científica, que sólo nos proporcionará el estudio de las bases de la economía que se implantan en este momento.

Como resumen final de todo lo dicho hasta aquí quiero volver a insistir en la necesidad de erradicar los problemas ya señalados. La bibliografía sobre Almería no es larga pero en muchos casos, además reiterativa y apegada a tópicos. He señalado la gran amplitud de temas desconocidos y sobre los que hace falta insistir que nos ofrecerán la realidad social de Almería en los primeros tiempos de su historia en la Corona de Castilla, en los que se implantaron unas nuevas estructuras de las que son herederas, en último extremo, las actuales, y cuya evolución fue condicionando el posterior acontecer histórico. Así mismo quiero animar a los jóvenes historiadores a que realicen sus tesis aplicando las nuevas metodologías y una universalidad de criterios, no pretendiendo hacer la historia de su pueblo sino contribuyendo con sus investigaciones a enriquecer el acervo histórico, lo cual les evitará apasionamientos y les ofrecerá mejores resultados.

BIBLIOGRAFIA

En la presente bibliografía he recogido trabajos atendiendo a varios criterios que a continuación expongo.

En primer lugar obras clásicas como la de Pascual y Orbaneja y la de Santoyo de indiscutible valor y otras, muchos menos interesantes, que se publicaron el siglo pasado pero que encierran algún dato que puede ser útil. La penuria bibliográfica, apenas cien títulos, me ha llevado también a recoger algunas historias locales que dedican algunas páginas al espacio temporal que me ocupa. En cuanto a éste he considerado que se inicia con la conquista cristiana y se prolonga hasta el levantamiento morisco. Pero teniendo en cuenta que mi atención se ha centrado preferentemente en los cristianos, puesto que hay una ponencia sobre moriscos. No obstante he hecho referencia a ellos cuando ha sido necesario.

A lo largo de mi escrito se han citado algunas obras por el número de orden que les corresponde en la bibliografía. Otras muchas no lo han sido o bien porque son de carácter general y hubiera sido necesario citarlas repetidamente o bien por ser de un interés muy somero.

Siglas utilizadas: AEM Anuario de Estudios Medievales.
BIEA Boletín del Instituto de Estudios Almerienses.
RABM Revista de Archivos Bibliotecas y Museos.
RSEA Real Sociedad de Estudios Almerienses.

- (1) *El agua en zonas áridas. Arqueología e Historia*, Almería, 1989, 2 vols.
- (2) ALCOCER MARTINEZ, Adela: *Catálogo documental del Archivo Municipal de Almería, siglos XV Y XVI*, Almería, 1986.
- (3) ANDRES UROZ, M^a Luisa: *Un desconocido fondo documental para la historia de la provincia de Almería: El Archivo histórico municipal de Vera*, "Roel", 5 (1984), 171-181.
- (4) BLASCO SEGADO, R.: *Adra. Apuntes para su historia*, "La Crónica Meridional", Almería, 4, 5, 11, 12, 13, 14, 18, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29-XI y 3-XII-1881.
- (5) CABRILLANA CIEZAR, Nicolás: *Almería morisca*, Granada, 1989, 2^a ed.
- (6) ——— : *Almería en el siglo XVI, moriscos encomendados*, "RABM", (1975), 41-68.
- (7) ——— : *Aportación a la historia rural de Almería en el siglo XVI*, "Cuadernos de Historia", 7 (1977), 441-474.
- (8) ——— : *Esclavos moriscos en la Almería del siglo XVI*, "Al-Andalus", (1975), 53-128.

- (9) ——— : *Protocolos notariales referentes a los moriscos*, Granada, 1978.
- (10) CACERES PLA, F.: *Moros y moriscos en el siglo XVI*, "La España Moderna", (VIII-1911), 5-31.
- (11) CALA LOPEZ, Ramón: *Sorbas. Apuntes de un viajero*, "RSEA", VII, 1 (1916).
- (12) ——— , y F. González Grano de Oro: *Informe histórico sobre la ciudad de Cuevas de Vera*, "RSEA", XII, II (1921), 33-64.
- (13) ——— , y F. González Grano de Oro: *Monografía histórica*, Garrucha, Cuevas, 1920.
- (14) CARA BARRIONUEVO, Lorenzo y Juana M^a Rodríguez López: *Notas para el estudio de la minería almeriense anterior al siglo XIX*, "BIEA", 6 letras (1986), 11-24.
- (15) ——— , y Juana M^a Rodríguez López: *El pastoralismo en Al-Andalus. Aproximación a la arqueología en el sureste peninsular*, "Revista de Arqueología", X, 96 (IV-1989), 12-20.
- (16) CARPENTE RABANILLO, B.: *Breves apuntes para la historia eclesiástica de Almería*, "RSEA", IX, X Y XI (1918-20).
- (17) CASTELLO LOSADA, Francisco: *Aproximación a la historia de Abrucena*, Almería, 1988.
- (18) CASTRO GUIASOLA, Federico: *La antigüedad de Almería*, "La Independencia", 1-I-1933.
- (19) ——— : *La destrucción de la mézquita mayor de Almería*, "La Independencia", 1-I-1935.
- (20) ——— : *La mezquita mayor y catedral antigua de Almería*, Almería, s.a.
- (21) ——— : *El terremoto de 1522. Concesiones reales para la restauración de Almería*, "La Independencia", 2 y 3-III-1936.
- (22) CERRO BEX, Victoriano del: *Un padrón de mudéjares de la tierra de Vera en 1495*, "Chronica Nova", 11 (1980), 57-88.
- (23) ——— : *El repartimiento de Vera de 1496*, "Roel", 6 (1985), 3-33.
- (24) ——— : *Vera y su tierra a comienzos del siglo XVI*, "Roel", 5(1984), 147-166.
- (25) ESPINAR MORENO, Manuel: *Abulcaçen a ben Cohbe se convierte al cristianismo como Diego de Mendoza. El alguacilazgo de Purchena en manos de esta familia desde octubre de 1500 hasta 1568*, "Roel", 7/8 (1986/87), 83-114.
- (26) ——— : *Aspectos urbanos y rurales de Cantoria musulmana y morisca*, "Roel", 4(1983), 109-124.
- (27) ——— : *Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada*, "AEM", 18(1988), 383-394.
- (28) ——— : *Estudio sobre propiedad particular de las aguas de la acequia de Jarales (1267-1528). Problemas de abastecimiento urbano y regadíos de tierras entre las alquerías de Abrucena y Abla*, "El agua ...", I, 247-266.
- (29) ——— : *Reparto de las aguas del río Abrucena*, "'Rev. del Centro de Estudios históricos de Granada y su reino" 1(1987), 69-94 y "Crónica Nova", 15 (1986-87), 127-147.

(30) y M^a Angustias Alvarez del Castillo: *Análisis socio-económico de una alquería del valle del Almanzora en época musulmana y morisca: el caso de Sierra*, "Roel", 7/8 (1986-87), 167-193.

(31) ——— : y M^a del Mar García Guzman: *Notas sobre la esclavitud de los moriscos Albojenses (siglo XVI)*, "Roel", 2(1981), 49-69.

(32) ——— , Thomas F. Glick y Juan Martínez Ruiz: *El término árabe dawla "turno de riego" en una alquería de las tahas de Berja y Dalías: Ambroz (Almería)*, "El agua ...", I, 121-141.

(33) ——— y Juan Grima Cervantes: *Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435-1506): su papel en la guerra de Granada*, "BIEA", 7 letras (1987), 57-83.

(34) FALCES Y ESARES, Antonio: *Memoria historial y descriptiva de Sierra Almagrera*, "El minero de Almagrera", Cuevas, 1883.

(35) FERNANDEZ ORTEGA, Antonio: *La campaña de 1488: Reflexiones en torno a un centenario*, "Roel", 7/8 (1986/87), V-X.

(36) FRANCO SILVA, Alfonso: *Datos demográficos y organización municipal de las villas almerienses de los Vélez (1492-1540)*, "Gades", 5 (1980), 85-111.

(37) ——— : *La formación del señorío de los Vélez. Sus rentas y propiedades (1492-1540)*, "I Coloquio de Historia Medieval Andaluza", Córdoba, 1982, 197-206.

(38) ——— *El obispado de Almería tras su incorporación a la Corona de Castilla*, "Cuadernos de Estudios Medievales", VI-VII (1978-79), 79-95.

(39) GARCIA ASENSIO, Enrique: *Historia de la villa de Huércal-Overa y su comarca*, Murcia, 1909-1910, 3 vols.

(40) GARCIA GUZMAN, M^a del Mar: *Bienes habices del convento de Santo Domingo de Almería (1496)*, "Estudios de H^a y de Arqueología Medievales", II (1982), 29-42.

(41) GARCIA RUBIO, Francisco: *Historia de Dalías y de su antiguo término municipal*, Dalías, 1989.

(42) GARRES Y SEGURA, Ezequiel: *Historia de la muy noble y muy leal ciudad de Vera, Vera, 1908*.

(43) GIL ALBARRACIN, Antonio: *Los regadíos del Bajo Andarax durante el siglo XVI*, "El agua ...", II, 971-980.

(44) GOMEZ RUIZ, Trino: *El hospital Real de Santa María Magdalena en Almería*, "BIEA", 5 letras (1985), 27-38.

(45) GRIMA CERVANTES, Juan Antonio: *Comportamiento de los moriscos de Turre y Teresa inmediatamente después de dictarse la convención general del año 1501*, "V Centenario de la entrada de los Reyes Católicos en Guadix (1489-1989)".

(46) ——— : *El corregimiento de Vera-Baza antes del año 1500*, "Roel", 7/8 (1986/87), 55-82.

(47) ——— : *La tierra de Mojácar. Desde su conquista por los Reyes Católicos hasta la conversión de los mudéjares, 1488-1505*, Almería, 1987.

(48) GUERRERO LAFUENTE, M^a Dolores: *El convento de Santo Domingo de Almería: Pleitos sobre casas, acequias y riegos*, "El agua ...", II, 983-1004.

- (49) GUZMAN HERNANDEZ, E.: *Pueblos del Andarax*, Almería, 1977.
- (50) JIMENEZ JURADO, M^a Isabel: *La ruralización de Almería. Problemas socioeconómicos derivados de la irrigación de las tierras*. "El agua ...", II, 1007-1015.
- (51) *El libro del Repartimiento de Almería*, edición y estudio de Cristiana Segura Graiño, Madrid, 1981.
- (52) LOPEZ ANDRES, Jesús M^a: *La intervención de la iglesia de Almería en la administración de las aguas del abasto del común de la ciudad*, "El agua ...", II, 863-873.
- (53) ——— : *Real patronato eclesiástico. La iglesia de Almería, como iglesia de Estado, en época de los Reyes Católicos*, "BIEA", 1(1981), 141-155.
- (54) MARTIN RODRIGUEZ, Francisco Pablo: *Un cultivo de regadío a fines de la Edad Media. La viticultura en la vega de Almería*, "El agua ...", II, 1035-1042.
- (55) MARTINEZ SAN PEDRO, M^a Desamparados: *Aportación al estudio de los moriscos almerienses*, "Congreso internacional El Estrecho de Gibraltar", Ceuta, 1987, II.
- (56) ——— : *Las puras y las claras de Almería: La fuerza de un testamento*, "Las mujeres en el cristianismo medieval", Madrid, 1989, 267-274.
- (57) MIGUEL RODRIGUEZ, Juan Carlos y Cristina Segura Graiño: *Nuevos datos sobre la conquista de Huércal-Overa*, "Roel", 7/8 (1986/87), 49-54.
- (58) MILLE GIMENEZ, J.: *Un viaje a Almería en 1494*, "La Independencia", 1-X-1929.
- (59) MOLINA SANCHEZ, Antonio: *Cuevas del Almanzora. Apuntes para su historia*, Almería, 1988.
- (60) MONTALBAN SOLA, Eusebio: *El castillo de Vélez Blanco*, Lorca, 1967.
- (61) PALANQUES AYEN, Fernando: *Historia de la villa de Vélez Rubio desde los tiempos remotos hasta nuestros días*, Vélez Rubio, 1909 (reed. Vélez Rubio, 1987).
- (62) PASCUAL Y ORBANEJA: *Vida de San Indalecio y Almería ilustrada*, Almería, 1699 (facsimilar de parte de la obra con el título, *Historia de Almería en su antigüedad, origen y grandeza*, Almería, 1975).
- (63) PONCE MOLINA, Pedro: *Agricultura y sociedad de El Ejido en el siglo XVI*, El Ejido, 1983.
- (64) ——— : *El espacio agrario de Fondón en el siglo XVI*, El Ejido, 1984.
- (65) PRADO, Casiano: *Los terremotos en la provincia de Almería*, Madrid, 1863.
- (66) PUERTAS GARCIA, Antonio: *Aportación a la guía de los archivos de la provincia-diócesis de Almería: Laujar de Andarax*, "BIEA", 5 Letras (1985), 101-110.
- (67) RODRIGUEZ CHECA-VILLAREAL, P.A.: *Tijola, ayer y hoy*, Almería, 1982.
- (68) RODRIGUEZ MARTINEZ, Francisco: *Aspectos socio-económicos de la repoblación de Almería por los Reyes Católicos*, "Cuadernos Geográficos", 2(1922), 41-52.
- (69) RODRIGUEZ MOLINA, José: *Reflexiones en torno al V^o Centenario de la conquista de Almería. Las capitulaciones de 10 diciembre de 1489*, "Conferencia pronunciada el día 13-XII-1989 en la Diputación de Almería".
- (70) RUIZ MARQUEZ, J.L.: *Los escudos de Almería. Estudio heráldico y genealógico de los linajes de Almería*, Almería, 1986.
- (71) SANTISTEBAN Y DELGADO, Joaquín: *Historia de Berja*, "La Independencia", 19-XI-1933.

- (72) ——— : *Privilegios y fueros concedidos a la ciudad de Almería*, Almería, 1931.
- (73) SANTOYO, Enrique: *Crónica de la provincia de Almería*, Madrid, 1869.
- (74) SEGURA GRAIÑO, Cristina: *El abastecimiento de agua en Almería a fines de la Edad Media*, "En la España Medieval", IV (1984), 1005-1017.
- (75) ——— : *Almería en el tránsito a la Modernidad*, Almería, 1989.
- (76) ——— : *Bases socioeconómicas de la población de Almería, (siglo XV)*, Madrid, 1979.
- (77) ——— : *La ciudad de Almería a finales de la Edad Media*, "Hispania", XLVI (1986), 41-56.
- (78) ——— : *El concejo de Almería. Organización y bienes en su fundación (siglo XV)*, "La ciudad hispánica siglos XIII al XVI", II. Madrid, 1987, 445-457.
- (79) ——— : *La estructura agraria de la vega de Almería*. "I Congreso de Historia de Andalucía", II, Córdoba, 1978, 441-448.
- (80) ——— : *La población mudéjar de Almería después de la conquista de los Reyes Católicos*, "I Coloquio de Historia de Andalucía Medieval", Córdoba, 1982, 509-514.
- (81) ——— : *La propiedad de la tierra en Almería a fines del siglo XV*, "En la España Medieval", I (1981), 495-506.
- (82) ——— : *Realengo y señorío en la tierra de Almería*, "En la España Medieval", 11 (1982), 595-618. (83) ——— y Agustín Torreblanca: *Notas sobre la revuelta mudéjar de 1490. El caso de Fiñana*, "En la España Medieval", V (1986), 1197-1215.
- (84) SERRANO DIAZ, E.: *Castillos de Andalucía (Almería y Málaga)*, "Rev. Geográfica Española", 60 (1967), 37-39.
- (85) TAPIA GARRIDO, Jose Angel: *Almería piedra a piedra: Biografía de una ciudad*, Almería, 1970.
- (86) ——— : *Los baños de Sierra Alhamilla*, Almería, 1980.
- (87) ——— : *La costa de los piratas*. "Rev. de Historia Militar", XVI (1972), 73-103.
- (88) ——— : *El cura de Albox cautivo en Argel*, "Roel", 2 (1981), 43-48.
- (89) ——— : *Breve historia de Almería*, Almería, 1972.
- (90) ——— : *Historia general de Almería y su provincia*, Almería, 1981-86, 4 vols.
- (91) ——— : *Historia de la Baja Alpujarra. Berja, Adra, Dalias*, Almería, 1966.
- (92) ——— : *Historia de la Vera antigua*, Almería, 1987.
- (93) ——— : *Primera iglesia y primeros cristianos de Vélez Rubio*, "Rev. Velezana", 2 (1983), 35-54.
- (94) ——— : *Los obispos de Almería 66-1966*, Almería, 1968.
- (95) ——— : *Los señoríos del Almanzora*, "ROEL", 3 (1982), 55-61.
- (96) ——— : *Vélez Blanco. La villa señorial de los Fajardo*, Almería, 1959.
- (97) *Los terremotos de la provincia de Almería*, "La Independencia", 6-IV-1932.
- (98) TORO, Mariano José: *Memorial de las vicisitudes de Almería y pueblos de su río con relación a su estado agrícola desde la reconquista en 1490 hasta la presente época*, Almería, 1849.
- (99) TORRES FERNANDEZ, M^a Rosario y M^a Mar Nicolás Martínez: *Una aportación a la arqueología medieval almeriense: la mezquita mayor y la primitiva catedral de Almería*, "V Coloquio de Historia de Andalucía Medieval", Córdoba, 1988, 733-785.
- (100) VEAS ARTESEROS, Francisco: *La cesión de Huércal y Overa a Lorca en 1488*, "Roel", 4 (1983), 63, 80.

(101) VINCENT, Bernard: *La población de Almería en el siglo XVI*, "Homenaje al Padre Tapia", Almería, 1988, 271-289

(102) ——— : *La société chrétienne almeriense et les systèmes hydrauliques. Quelques propositions de travail*, "El agua ...", I, XCIII-CIX.

(103) ——— : *Les tremblements de terre dans la province d'Almería (XV-XIV siècles)*, "Annales", 29, 3(1974), 571-586.

(104) ——— : *Le tremblement de terre en 1518*, "Roel", 7/8 (1986/87), 127-143.

(105) VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Angel: *La planificación urbana de Vera tras el terremoto de 1518: Forma y significado*, "Roel", 7/8 (1986/87), 127-143.

(106) VV.AA.: *Privilegios reales y viejos documentos. Almería*, Madrid, 1975.

(107) VV.AA.: *Vélez Blanco. Nazarita y castellano*, Almería, 1988.